Ministerio de
Trabajo y
Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
07 MAR. 2024
POR: Cristina M. HORA: 14:07

Oficio UDAI 093-2024/KERC/aie
Guatemala, 07 de marzo de 2024

Licenciada
Eslly Odette Melgarejo Vásquez
Jefa de Comunicación Social / Unidad de Información Pública
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Estimada licenciada Melgarejo:

Deseando éxitos en el desempeño de sus funciones, le saludo y aprovecho para hacer de su conocimiento que de conformidad con la CIRCULAR 05-2024/CS-UIP-EM-ah de fecha 16 de febrero de 2024, en la que establecen el procedimiento para la recepción de la información de Oficio, artículos 10,11 y sus numerales.

En relación con el punto número 2 de la circular en mención, establece "Si la información remitida en el mes anterior no sufrió cambios, deberá enviar un oficio en el cual informe que no hubo movimientos o cambios en el mes..." Por lo anterior se hace de su conocimiento que el Informe de Auditoría Interna enviado mediante oficio número 078-2024 KERC/aie de fecha 26 de febrero del presente año, no tuvo modificación alguna.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Karen Elizabeth Reyes Crúz
Jefa de la Unidad de
Auditoría Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Cc. Archivo